

NATURALEZA OFICIAL NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS (LEY 715- DECRETO 4791) PROCESO No CRE-0019-2025

Sincelejo, 16 de septiembre de 2025

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expadido por el Consejo Directivo de la Institución pare la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

	OS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 4.109.633,33 (Iva incluido si aplica) 49161504;49161603,49161608;53121602,49221505;49161505	
CODIGO UNSPSC	49211802,49101702	
NUMERO DE CDP	0020	
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega colegio)	
PLAZO	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario	
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	16 de septiembre de 2025	
FUNCIONARIO RESPONSABLE PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ		
TIPO DE CONTRATO	Comprayenta	
2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO		
La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincel es una institución de carácter oficial cuya función es prestar servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primari Básica Secundaria Las actividades lúdicas, culturales, recreativas y deportivas son unecesidad para el desamollo físico motriz, sicológico e intelectual las niñas y addlescentes, creando así la coherencia para respon a los retos propuestos en la Institución Educativa. Con el propósito de generar espacios que resuelvan interrogantes del uso adecuado del tiempo libre y el equilibrio en las actividades académicas, recreativa y de ocio de las estudian dal colegio, se busca optimizar las actividades programadas por asignaturas.		
	Con el fin de aprovechar la posibilidad de integrar la actividad fisica en el proyecto de tiempo libre y buscando el desarrollo de pensamiento critico, les habilidades sociales y de trabajo, se busca desde el deporte, provocar situaciones que incrementen el interés de las estudiantes por las prácticas de actividad física y aportar a los	



NATURALEZA OFICIAL NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

> demás proyectos y actividades institucionales de manera alternativa para el desarrollo de destrezas.

> Teniendo en cuenta la importancia de la actividad fisica desde el proyecto de tiempo libre hacemos solicitud de los siguientes elementos deportivos para llevar a cabo diferentes actividades durante las jornadas programadas: igualmente estos elementos podrán ser utilizados tento por estudiantes como docentes en otras actividades en pro del mejoramiento físico de los todos los miembros de la institución educativa

2.2. OBJETO A CONTRATAR, CONTRATO A CELEBRAR

ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL

THEAT

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.

2.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
4	BALON DE MICROFUTBOL GOLTY COMPETENCIA	10	705,800,00	1,057,999,98
2	BALON DE BALONCESTO PRO GOLTY 7	10	112 400,00	1 123 999 99
3	BALON DE VOLEIBOL COMPETENCIA GOLTY VGC 5	10	118,400,00	1_183_999,98
-4	TULA BALONERA GOLTY	2.	66,666,87	133,353,33
6	JUEGO DE MALLAS PARA BOLONCESTO	1	32,100,00	32 100,00
16	BALON DE BALON MANO # 2 EN CAUCHO	4	48 133 33	192 533 34
7.	BOMBA INFLADOR DE BOLANES DOBLE USO	1	23,000,00	23 000,00
ď	MEDALLA PLASTICA, APLIQUE 60MM	80	4.533.33	362 566 70
	TOTAL PROMEDIO			4.109.633,33

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Compraventa, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.



NATURALEZA OFICIAL NIT. 823003631-7 DANE 170001003855

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alte	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los regulsitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraidas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato

3. MQDA	LIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.109.633:33) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0020 de 2025, rubro presupuestal 2.1,2,01,01,004,01,03 ARTICULOS DE DEPORTE.
		La institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar los productos según las necesidades antes mencionadas. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumpian con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional, siempre y cuando la cuantia a contratar no supere los 20 SMMLV.
		De Igual forma, la institución estima cancelar la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.109.633,33) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban
3.3	ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción, El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las



NATURALEZA OFICIAL NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

		diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven. A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto amba descrito. Cetizaciones presentadas por NICOLAS ARMANDO JARABA VASQUEZ Valor de la cetización: \$4.037.900,00 pesos (incluido IVA si aplica). BEATRIZ ESCOBAR Valor de la cetización: \$4.200.000,00 pesos (incluido IVA si aplica). EMIR KAMAICO RODRIGUEZ
		Valor de la cotización. \$ 4.091,000,00 pesos (incluido IVA si aplica).
3,4	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega celegio)
3.5	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario
3.6	SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7	OBLIGACIONES	
		OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones. 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DANE 170001003855

 Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que asi lo acrediten.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:

- 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y terminos establecidos
- 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista,
- 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato:
- Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

Firma

MG. PEDRO FELIPE PEREZ PEREZ

Rector